

RESOLUCIONES XLII SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS

En Santiago de Chile, con fecha 4 y 11 de diciembre de 2020, siendo las 10:00 hrs. (horario de Chile), reunido el Consejo Directivo mediante videoconferencia, Daniel Petrone (Presidente) y George Thomson (Vicepresidente), y las consejeras Margarita de Hegedus, Jenny Murphy, Patricia Pérez y Maytrie Kuldip; y la participación en calidad de observadores del consejero electo Benjamin Berger, y las consejeras electas María del Carmen Maldonado y María Victoria Rivas; en virtud de los artículos 13 de su Estatuto, y 18 y 19 de su Reglamento, resuelve:

1. Aprobar el Informe de Actividades y Financiero correspondientes al año 2020. Se trata del informe del 1er semestre conocido por el Consejo durante la XXXIX sesión del 23 y 24 de julio pasados, y el informe del 2do semestre remitido anticipadamente y presentado durante la presente sesión por el Director Ejecutivo. El Informe Financiero con una proyección a diciembre 2020, que estima pasar desde un déficit de US\$ -130.885 (situación a junio), reducido a un déficit de US\$ -42.925 (situación a septiembre), a un superávit presupuestario anual de US\$59.321.
2. Felicitar a la Dirección Ejecutiva y al staff de CEJA por las medidas tomadas para incrementar los ingresos del Centro, mediante nuevas consultorías, nuevas actividades de capacitación remota, y la ejecución de los proyectos GAC e INL, en medio de la situación de pandemia del Covid-19, trabajando de modo remoto, y controlando el gasto, para concluir el año con un superávit, habiendo enfrentado un déficit muy importante hacia mediados de año.
3. Aprobar el Perfil del Cargo de Director-a Ejecutivo-a con las modificaciones finales introducidas durante la presente sesión del Consejo, que incluyen: a) requerir título de abogado/a para postular; b) establecer como formación deseable contar con estudios de postgrado en derecho o administración o políticas públicas. El perfil de cargo aprobado se adjunta como Anexo I y forma parte integrante de la presente resolución.
4. Aprobar el documento “Proceso de Búsqueda, Selección y Nombramiento de Dirección Ejecutiva: esquema de tareas, responsables y fechas límite”, propuesto por el Director Ejecutivo, para la búsqueda y selección de la persona que sirva el cargo de Director-a Ejecutivo-a de CEJA durante el período 2022-2024. El documento aprobado se adjunta como Anexo II y forma parte integrante de la presente resolución.
5. Aprobar el Plan de Acción y el Presupuesto asociado de CEJA para el año 2021, presentado y remitidos con anticipación por el Director Ejecutivo.
6. Especialmente reconocer el esfuerzo de la Dirección Ejecutiva por identificar nuevos donantes, instituciones cooperantes y fuentes de financiamiento para desarrollar los objetivos estratégicos y actividades que se propone la Dirección.

Entre ellos se incluyen un acuerdo alcanzado con NCSC (National Center for State Courts) con fondos de INL, la Agencia de Cooperación Internacional alemana GIZ-DIRAjus, GIZ-Berlín (con fondos del Ministerio de RREE de Alemania), KAS (Fundación Konrad Adenauer), así como colaboraciones prospectivas con DAI (proyecto “ConJusticia” USAID en México) y ABA ROLI (proyecto INL en México), entre otros.

7. Encarecer a las consejeras y los consejeros desarrollar sus mejores esfuerzos tendientes a obtener aportes voluntarios de sus Estados, el financiamiento de futuras sesiones del Consejo Directivo en sus respectivos países, así como otras iniciativas enfocadas a nuevas fuentes de financiamiento o existentes, que habiliten el desarrollo de la misión técnica autónoma de CEJA en sus respectivos países e idealmente a nivel regional.
8. Aprobar la Auditoría de los Estados Financieros de la institución, correspondientes al período 2018-2019, contenidos en el reporte de la empresa auditora externa, versión corregida, conforme las indicaciones del Consejo Directivo.
9. Ratificar los convenios suscritos por el Director Ejecutivo durante el segundo semestre de 2020 (Anexo “Convenios”), dejando pendiente la aprobación del Convenio con la Universidad de Dalian.
10. Elegir por unanimidad a Jenny Murphy como Presidenta y a Daniel Petrone como Vicepresidente del Consejo Directivo, de acuerdo a los artículos 11 y 12 del Reglamento, por el período que se inicia el 1° de enero de 2021.
11. Despedir y agradecer la gestión durante el período 2019-2020 de la directiva saliente, integrada por los consejeros Daniel Petrone (Presidente) y George Thomson (Vicepresidente), siendo muy activos y claves en incrementar la presencia de CEJA en la región y fortalecer su institucionalidad.
12. Despedir y agradecer los aportes de George Thomson (Canadá) y Margarita de Hegedus (Uruguay), quienes culminan sus períodos como miembros del Consejo Directivo de CEJA. George Thomson sirvió como consejero por segunda ocasión, ahora durante el período 2015-2020. Margarita de Hegedus sirvió como consejera durante el período 2018-2020.
13. Encomendar al Director Ejecutivo realizar las gestiones necesarias para que el Consejo Directivo sesione en el mes de marzo de 2021, en fecha, lugar y modalidad a concordar con la Presidencia en su oportunidad.

JAQ/ jaq